Plan CASTRO 150 años

150 aniversario del Anteproyecto
de Ensanche de Madrid
aprobado el 19 de julio de 1860

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

150 ANIVERSARIO DEL ENSANCHE DE MADRID

El 8 de abril de 1857, la reina Isabel II, mediante un Real Decreto, autoriza al Ministro de Fomento Claudio Moyano a que formule un Proyecto de Ensanche para Madrid, y el 18 de mayo de ese mismo año se encarga su realización al ingeniero de caminos y arquitecto Carlos María de Castro.

Castro procede a su redacción siguiendo las instrucciones que contenían el mencionado Decreto, y el 19 de julio de 1860 es aprobado el "Anteproyecto de Ensanche de Madrid" mediante otro Real Decreto. Este Anteproyecto llevaba implícito el derribo de la cerca que Felipe IV ordenó construir en 1625, y proponía la expansión en cuadricula por el norte, el este y el sur de la ciudad, en terrenos, hoy pertenecientes a los distritos de Moncloa-Aravaca, Chamberí, Chamartín, Salamanca, Retiro y Arganzuela, delimitados por el río y las vías que hoy conocemos como "las rondas".

El Anteproyecto iniciaba su redacción en 1857 cuando la Madrid contaba con 271.254 habitantes y se planificaba para un horizonte de 100 años, momento en que Castro estimaba que la ciudad alcanzaría los 450.000 habitantes. Esta proyección se vio rápida y ampliamente desbordada por el fuerte crecimiento demográfico, auspiciado por el desarrollo industrial, que provocó que en 1887 ya se hubiesen alcanzado 470.283 habitantes y, cien años después, en 1960, Madrid tuviese 2.177.123 habitantes (con los trece municipios anexionados entre 1947 y 1954).

Atacado desde el principio por propietarios de núcleos de edificación preexistentes no respetados por los trazados propuestos (Chamberí y Peñuelas), criticado por prestigiosos escritores como Ángel Fernández de los Ríos y sometido desde su inicio a presiones de intereses económicos y fuertes tensiones especulativas, el plan de Castro se vio pronto inmerso en un continuo proceso de modificaciones de todo tipo que afectaron tanto a su ordenación como a su normativa.

La disminución del ancho de calles, la progresiva elevación de las alturas de la edificación y el incremento paulatino de la ocupación de las manzanas, unido a la construcción sobre zonas verdes y otros espacios previstos para equipamientos, dieron como resultado la construcción de áreas altamente densificadas alejadas de los principios higienistas que en origen propugnaba el Anteproyecto que, hay que recordar, establecía un máximo de tres plantas edificables y una ocupación del 50% de la manzana.

Este proceso de consentida densificación no fue, sin embargo, suficiente para que el plan pudiese dar respuesta a la creciente demanda de alojamiento de las clases trabajadoras, principales protagonistas de la explosión demográfica. El bajo ritmo de ejecución del mismo, unido, sobre todo, a los altos precios que el suelo y la construcción alcanzaban en su ámbito, convirtieron el plan en un producto esencialmente destinado a la burguesía, mientras el proletariado se iba asentando masivamente en el extrarradio de la ciudad, formando barrios de muy baja calidad, carentes de todo tipo de infraestructuras y prioritariamente ligados a las carreteras radiales (Tetuán, Guindalera, Prosperidad, Ventas, Puente de Vallecas, etc.).

Con sus virtudes y defectos, el plan se presenta hoy, no obstante, como un significativo ejemplo del urbanismo decimonónico de ensanche y como algo que, a pesar de todo, ha sido capaz de generar en la ciudad de Madrid una morfología urbana reconocible y valorada.

En 2010 se cumple el 150 aniversario de la aprobación del Anteproyecto de Castro y el Ayuntamiento de Madrid ha querido recordarlo. Este documento quiere contribuir a ello, presentando un resumen de las ideas y propuestas contenidas en el mismo y aportando algunos datos relativos a su proceso de ejecución y desarrollo.

CRONOLOGÍA DE PLAN CASTRO 1857-1898

08.04.1857 Real Orden, promovida por el Ministro de Fomento Claudio Moyano, disponiendo que se estudie un proyecto de ensanche para Madrid.

18.05.1857 Se encarga a Carlos María de Castro el estudio y formación del proyecto de ensanche de Madrid.

19.07.1860 Aprobación por Real Decreto del "Anteproyecto de Ensanche de Madrid" elaborado por Carlos María de Castro.

06.04.1864 Real Decreto, promovido por Cánovas del Castillo, por el que se eleva de tres a cuatro el número de plantas previstas en el Anteproyecto; se reducen del 50% al 30% los espacios dedicados a patios y jardines en áreas superiores a 10.000 m2, y al 20% para las inferiores; y se establece que se compute en estos porcentajes la superficie destinada a calles particulares.

29.06.1864 Ley relativa al ensanche de las poblaciones.

20.04.1867 Real Orden mediante la que se dictan varias reglas para edificaciones del ensanche referentes, entre otras, a sótanos y torreones.

25.04.1867 Reglamento para ejecución de la Ley de 29 de junio de 1864 relativa a ensanche de las poblaciones. Permite aplicar al ensanche las Ordenanzas del centro de la ciudad. Ésto supone, en la práctica, la posibilidad de construcción de cinco plantas más ático en el ensanche.

14.10.1868 Cese de Castro como director del Ensanche.

07.05.1873 Acuerdos del Ayuntamiento que modifican el plano de Castro: el acuerdo 1º legaliza los cambios que hubiera anteriormente; el acuerdo 3º reduce de 20 a 15 metros el ancho de las calles de 2º orden; el acuerdo 4º suprime los jardines proyectados sobre terrenos de propiedad particular.

22.12.1876 Ley de Ensanche de Poblaciones.

08.05.1877 Real Orden por la que se divide en el ensanche en tres zonas conforme a lo previsto en la Ley de Ensanche de Poblaciones de 1876, para cada una de las cuales se habría de llevar cuenta separada de ingresos y gastos.

26.07.1892 Ley de Ensanche de Madrid y Barcelona.

31.05.1893 Reglamento para la aplicación de la ley de 26 de julio de 1892 sobre ensanches de población de Madrid y Barcelona.

25.01.1898 Real Decreto aprobatorio del plano definitivo del ensanche.

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

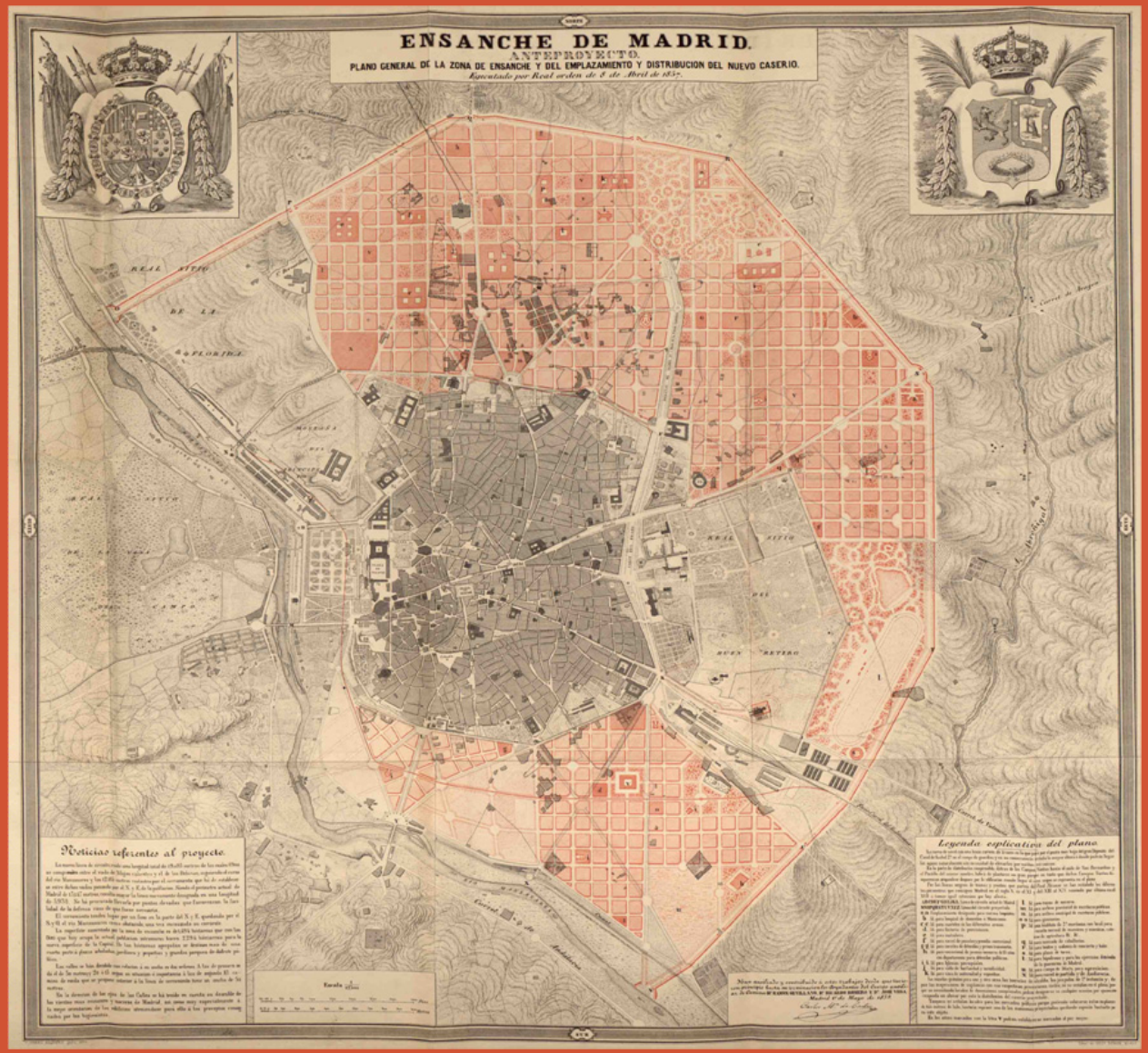

POBLACIÓN Y SUPERFICIE

Situación de partida: Madrid en 1857

Superficie: 777,90 Ha.
Nº de habitantes: 271.254
Densidad: 348,7 habitantes por hectárea; 28,68 metros cuadrados por habitante (incluyendo en la superficie los 2.705.175 metros cuadrados del Retiro, Botánico, Huerta y Convento de Atocha, Montaña del Príncipe Pío y Campo del Moro)

Propuesta del Anteproyecto para un horizonte de 100 años

Superficie: 2.294 Ha.
Nº de habitantes: 450.000
Densidad: 196,16 habitantes por hectárea; 50,98 metros cuadrados por habitante (más de la cuarta parte de las 1494 Ha. del ensanche se destinan a espacios libres)
Densidad óptima marcada por los higienistas de la época y utilizada como referencia por Castro: 40 metros cuadrados por habitante

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

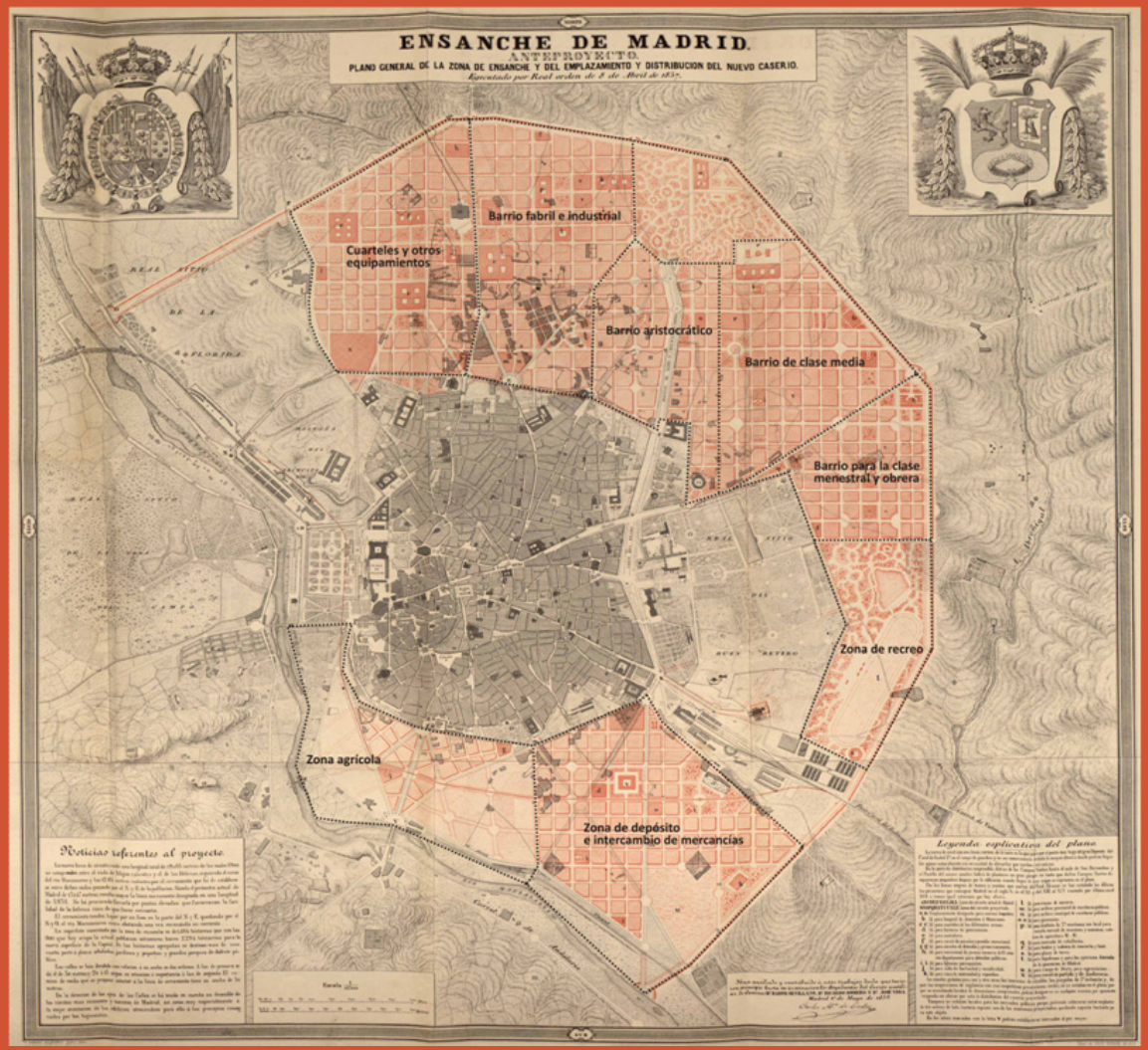

Aproximación gráfica a la división en zonas sugerida por Castro en la Memoria Descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid, superpuesta al Plano General que se anexa a la misma.

ZONAS Y USOS

Castro establece una zonificación de carácter orientativo y no vinculante, partiendo de las tendencias observadas en el crecimiento urbano exterior a la muralla. A continuación se extractan algunos párrafos donde habla de ello, incluidos en las pag. 104 a 112 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid.

El barrio fabril e industrial

"…entre los Campos Santos y el paseo alto de Chamberí que desde la puerta de Santa Bárbara conduce á la carretera de Francia, se ven hoy varias fábricas y grandes talleres, y no es dudoso que dispuesta la población por aquella parte de una manera conveniente, resultaría con el tiempo un estenso barrio fabril é industrial,…"

El barrio aristocrático

"…desde el camino alto de Chamberí hasta mas allá del paseo de la Fuente Castellana, vemos, en la mayor parte de las construcciones hoy existentes, la tendencia á formar un barrio de edificios aislados entre sí, rodeados de parques y jardines, y en este concepto y admitiendo la idea, dividimos el terreno en mayores ó menores porciones por anchurosas alamedas, …Este barrio que pudiera llamarse aristocrático, porque resultando los terrenos á gran precio, no estarán al alcance de las pequeñas fortunas los edificios aislados que en ellos se construyeran, seria indudablemente bello por su aspecto y llenaria el vacío que hoy se nota en Madrid de habitaciones independientes para nuestra grandeza y altos funcionarios,…"

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

ZONAS Y USOS (Continuación)

El barrio de clase media

"En el tercer grupo, que comprende hasta la carretera de Aragón, hemos creído poder procurar tambien, á la clase media de la sociedad madrileña, alguna mayor holgura de la que en el dia goza en las reducidas y apiñadas viviendas de la villa, y al efecto dividimos todo aquel grande espacio en manzanas separadas por anchas calles, colocando en plazas situadas entre varias de aquellas, jardines que, cerrados por verjas, serán solo del disfrute particular de los vecinos fronterizos."

El barrio para la clase menestral y obrera

"…pasada la carretera de Aragón se presenta aun el terreno favorable á la edificación, …aprovechando esta circunstancia y la de ser aquella parte de la zona de ensanche la mejor ventilada, sin duda alguna, concebimos el pensamiento de proponer en ella la creacion de un gran barrio compuesto de edificios espresamente construidos para la clase menestral y obrera."

Zona de recreo

"…por el lado del E. encontramos un terreno bastante accidentado, desde el barrio de obreros propuesto, hasta la carretera de las Cabrillas,… proponemos la plantación de un gran bosque en cuyo estremo y en contacto con la citada carretera de las Cabrillas pudiera situarse la Plaza de toros,…En este bosque y en la parte mas llana de él, próximo al arroyo Abroñigal, se construiría un Hipódromo…"

Zona de depósito e intercambio de mercancías

"…indicamos aquí y en toda esta zona (desde la estación de Atocha) *hasta la confrontacion del portillo de Embajadores un barrio que, si como es de creer una vez terminados los diferentes ferro-carriles en construcción que en Madrid concurren, se establece en esta capital un centro de depósito para el cambio de las mercancías de unas con otras provincias del reino, estará destinado indudablemente con especialidad á grandes almacenes y factorías, á paradores y posadas y a otros usos análogos,…"*

Zona agrícola

"…todas aquellas laderas, muy bajas respecto del nivel general del suelo de Madrid , están poco ventiladas y sometidas á la influencia malsana de las brumas del Manzanares; …Admitiendo estas ideas, nos hemos persuadido que lo mas apropiado á toda esta estension seria, contando con las aguas sobrantes del canal y las empleadas en la limpieza de las calles y alcantarillas dirigidas a su salida de la población convenientemente, destinarla al cultivo de frutas y hortalizas"

Cuarteles y otros equipamientos

"Al señalar antes la línea de los Campos Santos como la de partida para describir la parte de la zona que mejor se presta á la edificación en las afueras del N. y del E., …hay una causa que, sino invencible, dificultará allí por ahora y en algunos años el desarrollo de la edificacion, cuya causa es la proximidad á los cementerios"

"…tratando de aprovechar las buenas circunstancias que por otra parte presenta aquella localidad, proponemos la edificación de un gran cuartel de infantería, con su campo de instrucción, en la parte mas elevada del sitio que designan con el nombre de Vallehermoso, desde cuya posición se domina una buena parte de la población existente y puede llegarse con facilidad por calles anchas y bastante rectas"

"También proyectamos, en proximidad del nuevo recinto, una cárcel de villa y un presidio correccional que tanta falta hacen por las malas condiciones en que se encuentran los existentes Además señalamos el emplazamiento de un matadero reclamado por el Ayuntamiento de Madrid y algún otro edificio público."

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

EL CERRAMIENTO DE LA CIUDAD Y EL CAMINO DE RONDA

El perímetro de la ciudad establecido en el Anteproyecto

"La nueva linea de circuito, mide una longitud total de 19.085 metros … El cerramiento tendrá lugar por un foso en la parte del N. y E. quedando por el S. y O. el rio Manzanares como obstáculo, una vez encauzada su corriente." (Texto incluido en el Plano General anexado a la Memoria Descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid)

El foso delimitador

"El sistema de cerramiento que proyectamos es simplemente un foso de seis á siete metros de ancho en su abertura superior ó á flor de tierra, con dos metros cincuenta centímetros de profundidad, …Este foso que por sí solo cumple ya con las condiciones de todo cerramiento, esto es, las de fijar el límite de la población é impedir el fraude en la introducción de objetos sin pago de derechos,…" (Pág.158 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto).

El camino de ronda

"Nos ha parecido preferible el trazar esta vía de circuito por el interior del cerramiento, entre otras razones, porque de esta manera presta inmensamente mayor servicio á la población que si su traza fuera esterior á la línea que señala el límite de aquella,…" (Pág.154 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

Los servicios anejos

"A lo largo de este camino de ronda y del actual, que quedará cual hoy se encuentra con pequeñas modificaciones, se construirán columnas urinarias y tal vez sea conveniente edificar también ligeros y elegantes casinos para comunes públicos, para la venta de periódicos y fijación de anuncios y para otros objetos, los cuales servirán de adorno al mismo tiempo en aquellas espaciosas vías." (Pág.156 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

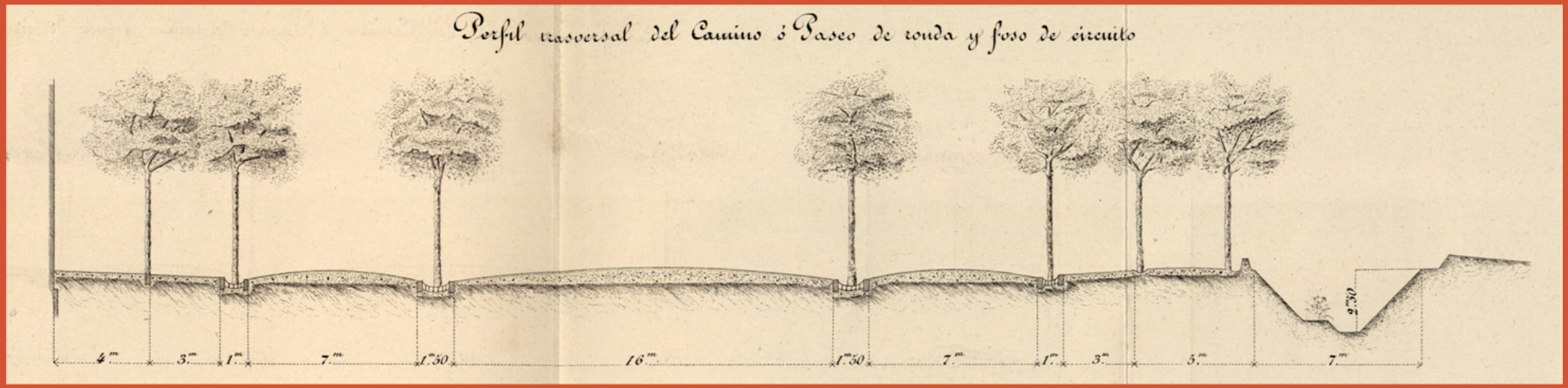

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

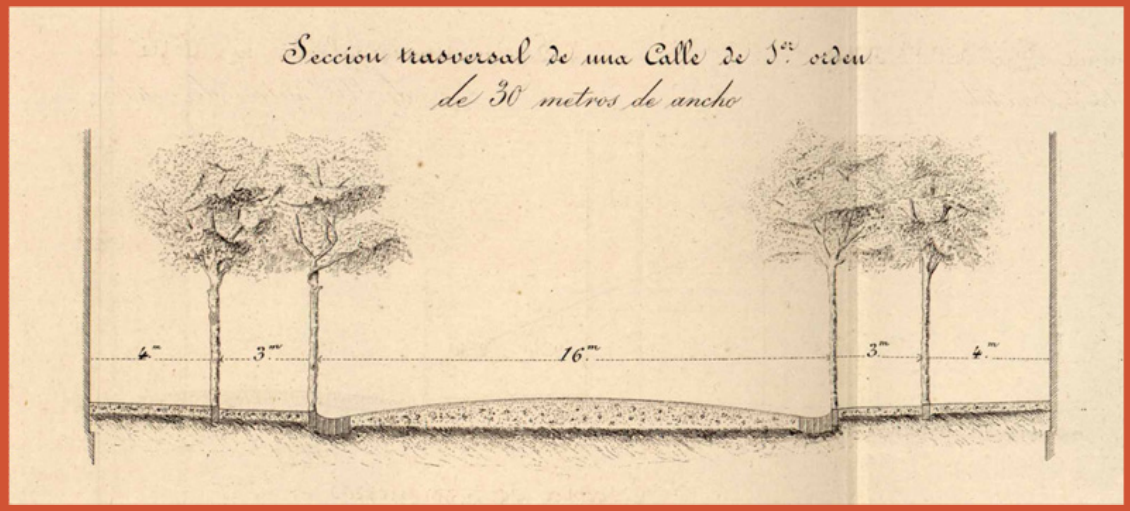

Sección de las vías de primer orden (30 metros)

LAS CALLES

La orientación de las calles

"…se nos daban existentes varios paseos y calles arboladas al esterior de la poblacion, … Aceptando algunas aunque pocas de estas líneas en donde y tal como las encontramos, y aun sacrificando un tanto la simetría y mas conveniente forma del trazado en general, hemos procurado no obstante dirigir las demás calles que se proyectan resguardadas de los vientos N. E. y S. 0. en un sentido y de los del N. 0. y S. E. en el normal á aquel, que como hemos visto en la parte estadística, son los predominantes y de peores condiciones en Madrid."
(Pág. 137 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

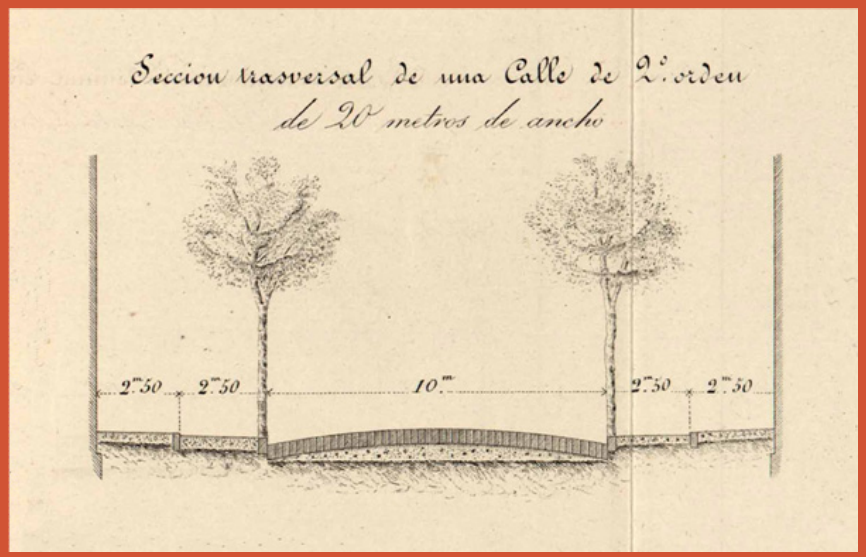

Sección de las vías de segundo orden (20 metros)

Anchura

"Las calles principales de la nueva población tendrán por lo menos 30 metros de ancho, y las demás 20 ó 15 metros, según su longitud é importancia" (Art.3 del Real Decreto de 19 de Julio de 1860 por el que se aprueba el Anteproyecto de Ensanche de Madrid)

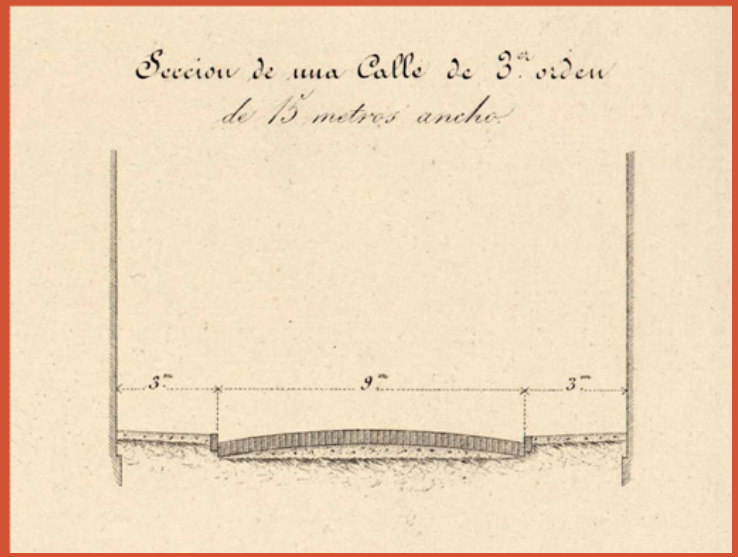

Sección de las vías de tercer orden (15 metros)

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

LAS MANZANAS

Altura máxima de la edificación

"El número de pisos en los edificios particulares no podrá esceder de tres, á saber: bajo, principal y segundo" (Art.4 del Real Decreto de 19 de Julio de 1860 por el que se aprueba el Anteproyecto de Ensanche de Madrid)

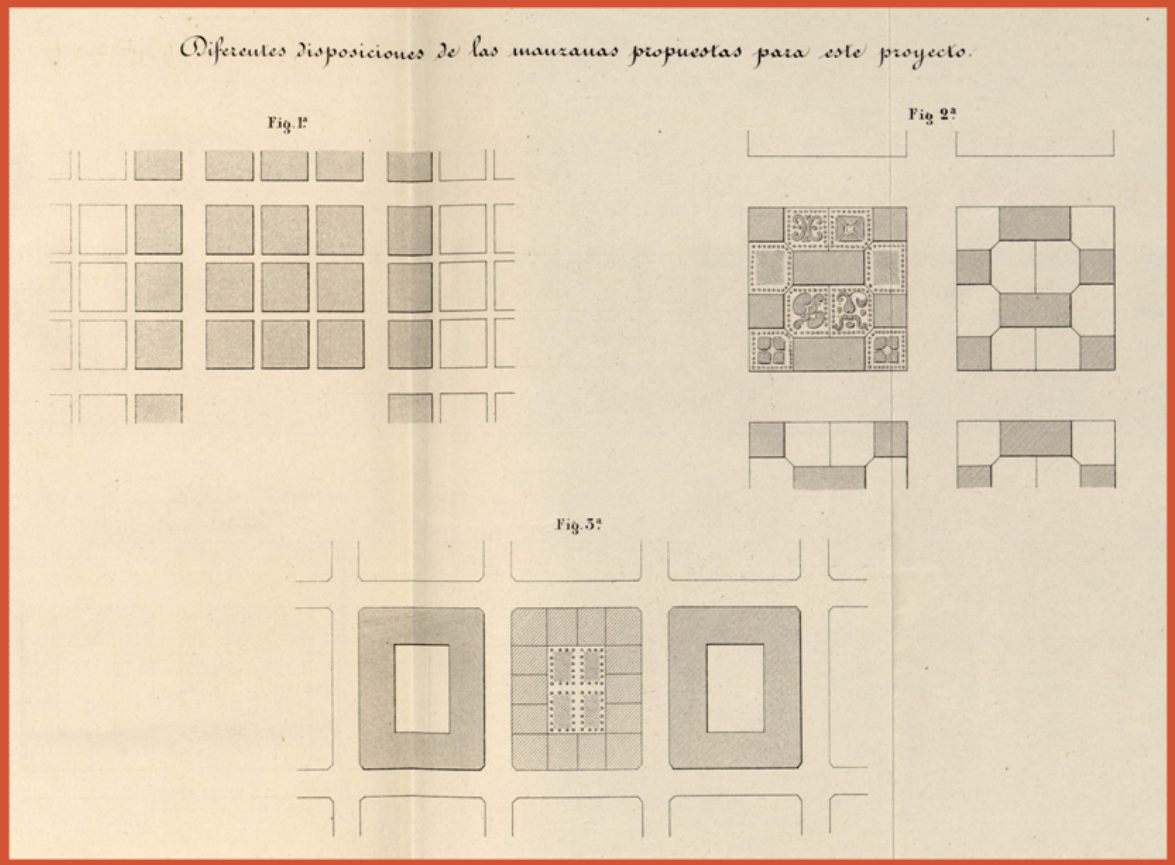

Ocupación de la edificación y condiciones higiénicas generales

"Las manzanas se distribuirán de modo que en cada una de ellas ocupen tanto terreno los jardines privados como los edificios, dando á estos dos fachadas por lo menos." (Art.5 del Real Decreto de 19 de Julio de 1860 por el que se aprueba el Anteproyecto de Ensanche de Madrid)

Distribución de la edificación

(Pág.162 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid)

"1.º Puede distribuirse una manzana en solares combinando los edificios y los jardines, de manera que aquellos se presenten aislados por todos sus frentes, ocupando solo la mitad de la superficie de la manzana y dejando para los jardines la otra mitad,…"

"2.º Puede distribuirse asimismo uniendo dos, tres ó mas edificios de modo que por lo menos queden con dos fachadas libres…"

"3.º También puede circuirse toda la manzana con la edificación, consintiendo cuando mas el fondo necesario para cuatro crujías,…"

"4.º…puede tolerarse, pero en este solo caso la construccion de casas completamente aisladas ó en grupos de tres ó cuatro separadas por pequeñas calles de cuatro á cinco metros de ancho, que llamaremos calles de vecindad,…"

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID DE 1860

LAS MANZANAS (Continuación)

Chaflanes

"En los cruzamientos de unas calles con otras suponemos achaflanados los ángulos de los edificios que los formen, redondeando en su consecuencia las aceras y las vías para la gente de cargado." (Pág.146 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

Superficie de los solares

"…los solares no bajarán de cuatrocientos metros superficiales ó cuatro áreas cuando se destinen á edificios aislados ó unidos entre sí hasta tres de ellos á lo mas, ni serán menores de diez áreas ó mil metros cuadrados cuando los edificios se hayan de construir justapuestos cerrando un espacio interior sin edificación ó por grupos de mas de tres aun cuando no quede completamente cerrado un espació sin edificación por todos ellos." (Pág.165 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

Algunas condiciones exigibles a la edificación (Pág.172 y 173 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

"Se prohibe la construcción de todo piso que no mida por lo menos una altura libre de 3 metros: se exceptúan los sotabancos, en que podrá reducirse la altura hasta solo 2 metros."

"Las escaleras recibirán luces directas de los patios, sin que esto escluya la ventilación ó iluminación superior si fuese posible. Serán de ojo y bajo ningún concepto espirales en todo ni en parte. El ancho mínimo de los tramos será de 1,50 m y los peldaños no escederán la altura de 0,15 m ni su huella, con inclusión de la moldura, bajará de 0,25 m."

"De la superficie que mida cada solar, se destinará una sesta parte para los patios de iluminacion y ventilacion;…"

"Las alcobas de las viviendas particulares deberán contener un volumen de aire de 14 metros cúbicos por persona en las destinadas á los sirvientes,… en las alcobas principales no bajará de 20 metros cúbicos el volúmen de aire contenido en ellas por cada persona…"

ESPACIOS LIBRES

"…hemos proyectado en varios de los cruzamientos de las mas anchas calles, plazas circulares, rectangulares ó cuadradas en que podrán colocarse fuentes monumentales ú otras construcciones análogas, dando á algunas de ellas crecidas dimensiones para convertirlas en jardines ó pequeños parques. Tambien indicamos otros de estos comprendidos por grupos de seis ú ocho manzanas de casas que suponemos vedados al público y solo del disfrute común de los habitantes en aquellas. Por último proponemos algunos bosquecillos en los terrenos que como dejamos dicho, se presentan con dificultades para establecer en ellos una regular edificación,…" (Pág.153 y 154 de la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

"La superficie aumentada por la zona de ensanche es de 1.494 hectáreas … De las hectáreas agregadas se destinan mas de una cuarta parte á plazas arboladas, jardines y pequeños y grandes parques de disfrute público." (Texto incluido en el Plano General anexado a la Memoria Descriptiva del Anteproyecto)

LA EJECUCIÓN DEL ENSANCHE

1772-74. PLANO DE IBÁÑEZ DE IBERO

Población de Madrid en 1877: 397.816 habitantes.

El ensanche empieza a hacerse visible con las primeras edificaciones promovidas por el Marqués de Salamanca a lo largo de la calle Serrano, que en el plano aparece recorrida por el tranvía implantado en 1871. Destacan las dos manzanas con patio al sur de la misma que hoy aún lo conservan. Aparece grafiada en el plano la explanación del tramo noreste del paseo de ronda y el trazado de la prolongación del paseo de la Castellana.

En años anteriores ya se había iniciado el proceso de modificación del plan de Castro. Así, mediante Real Decreto fechado el 6.04.1864, se había elevado de 3 a 4 el número máximo de plantas y se habían reducido del 50% al 30% los espacios dedicados a patios y jardines en áreas superiores a 10.000 m2, y al 20% para las inferiores; y, asimismo, se había liberado de la obligación de destinar a servicios públicos las parcelas destinadas a tal fin.

El Reglamento de 1867 de la Ley de 1864 relativa al ensanche de las poblaciones, permite aplicar al ensanche las Ordenanzas del centro de la ciudad. Esto supone, en la práctica, la posibilidad de construcción de cinco plantas más ático en el ensanche. Posteriormente, las Ordenanzas de 1892 revalidarán esta situación al permitir una altura de 20 m en calles de anchura igual o superior a 20 m y de 19 m en las comprendidas entre 15 y 20 m.

Mediante un Acuerdo municipal, fechado el 7.05.1873, se legalizaron todos los cambios puntuales que hasta entonces se habían ido introduciendo en el Anteproyecto; se redujo de 20 a 15 m, el ancho de las calles de segundo orden, el mismo que tenían las de tercer orden; y se suprimieron los jardines proyectados sobre terrenos privados.

LA EJECUCIÓN DEL ENSANCHE

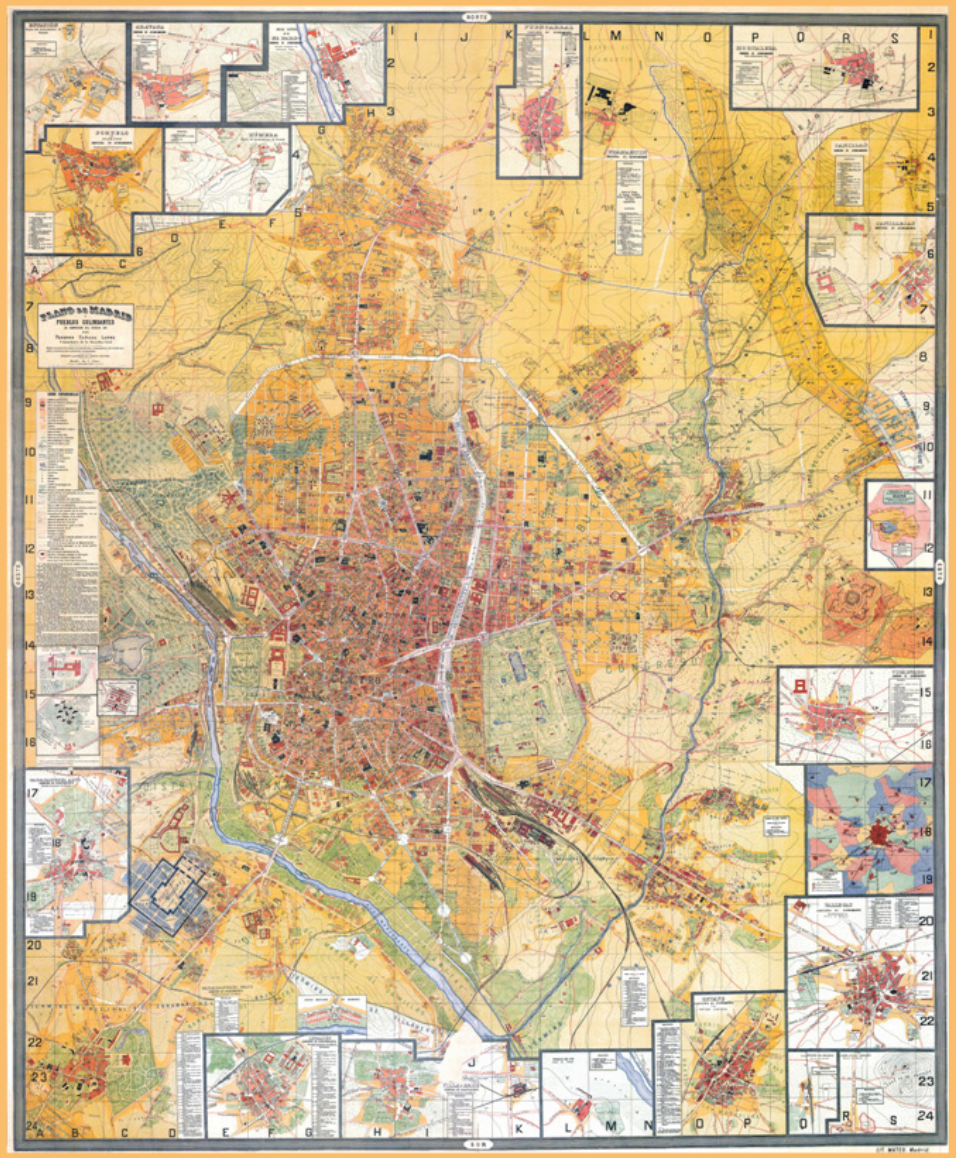

1900. PLANO DE FACUNDO CAÑADA

Población de Madrid en 1900: 540.109 habitantes

Los trazados del ensanche aparecen representados con variaciones respecto a los del Anteproyecto, sobre todo en el norte y el sur. Allí las calles se ajustan a los paseos existentes antes del Anteproyecto de Castro y los barrios de Chamberí y Peñuelas se presentan más consolidados en base a las alineaciones anteriores a éste, que finalmente habían sido incorporadas al ensanche en los años 1868-69.

Chamberí, se va configurando como un barrio eminentemente residencial, en contraposición con el uso fabril e industrial que Castro proponía para la zona. Peñuelas y el resto de sur, donde ya se han implantado las nuevas estaciones de ferrocarril de Delicias (1880) e Imperial (1881) que tampoco estaban contempladas en el Anteproyecto de Castro, se va convirtiendo en un lugar de asentamiento de clases populares y actividades ligadas al ferrocarril.

El Paseo de la Castellana aparece flanqueado por hotelitos de vivienda unifamiliar, en consonancia con el papel de barrio aristocrático que Castro le otorgaba. Al final del mismo figura el hipódromo, inaugurado en 1878, que durante años habría de obstaculizar su prolongación y que había sido construido en contra de lo previsto en el plano de Castro. Por el contrario el lugar reservado para hipódromo, al este del Retiro, figura parcialmente ocupado por un desarrollo edificatorio que continúa en el término municipal de Vallecas y se estructura en torno a la carretera de Valencia.

Fuera de del camino de ronda que delimita el ensanche, pueden observarse varios crecimientos espontáneos, desarrollados en torno a las vías de penetración en la ciudad, entre los que destacan los de Cuatro Caminos – Tetuán (cra. De Francia), Prosperidad (cra. de Hortaleza), Guindalera (cra. Aragón), Nueva Numancia en Vallecas (cra. Valencia) y Colmenares (cra. de Extremadura).

LA EJECUCIÓN DEL ENSANCHE

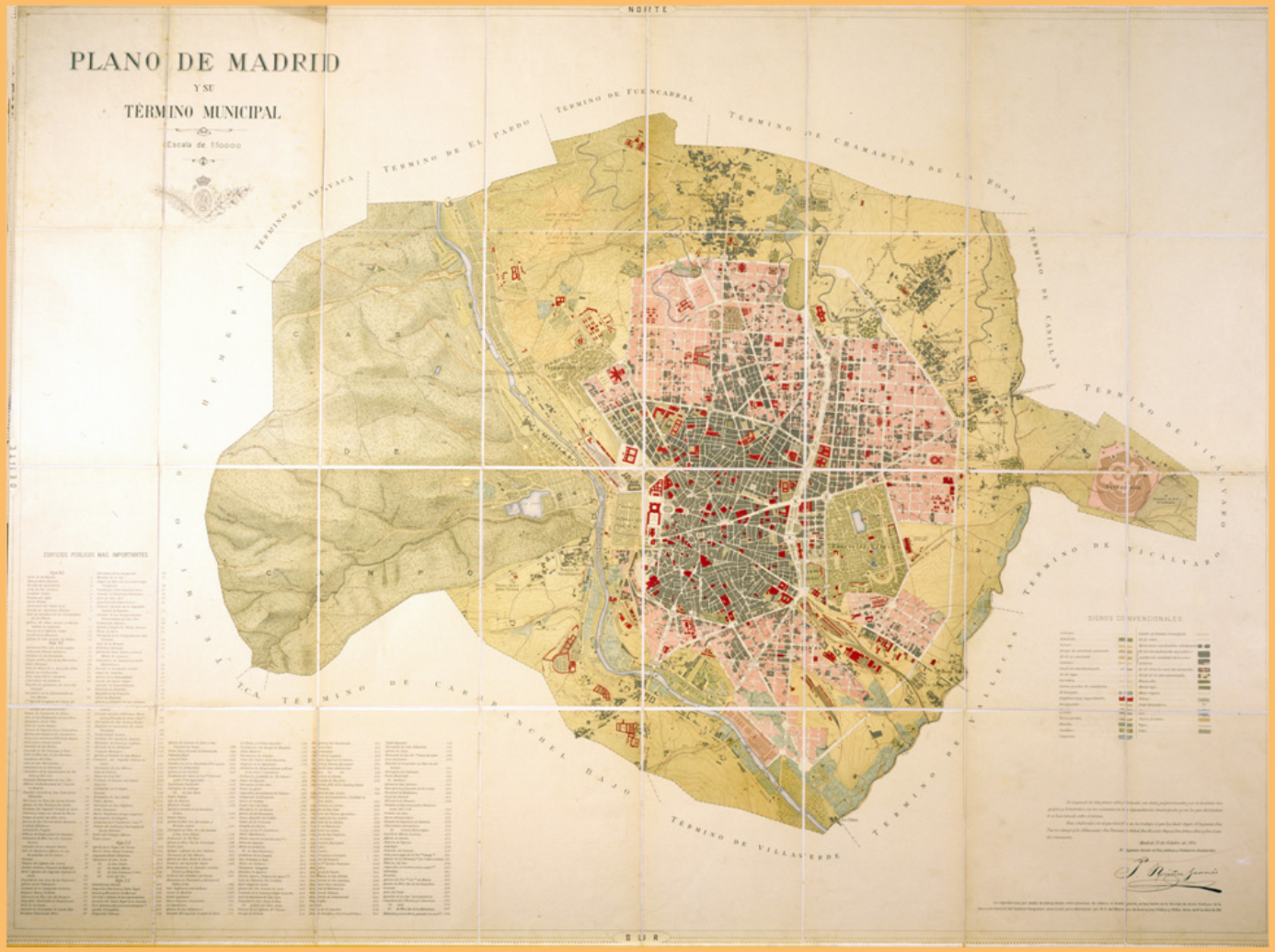

1910. PLANO DE NÚÑEZ GRANÉS

Población de Madrid en 1910: 556.958 hab.

Los cambios respecto al plano de 1900 de Facundo Cañada, del que lo separa apenas una década, no son muy significativos. La edificación en el ensanche sigue las pautas de implantación que se apuntaban en aquél. Destaca la casi total ocupación del entorno de la plaza de Olavide en Chamberí y, en el lado oriental del Paseo de la Castellana, la del cuadrilátero formado por él mismo y las calles de Lista (hoy Ortega y Gasset), Velázquez y Alcalá.

En la zona noroeste, los antiguos cementerios aún persisten y siguen condicionando su desarrollo, a lo que contribuye, asimismo, la presencia de las importantes instalaciones y depósitos del Canal de Isabel II que habían ido construyéndose.

Sobre la gran zona verde proyectada por Castro al final del Paseo de la Castellana, el Plano de Núñez Granés incluye el rótulo de Parque Urbanizado, término entonces también utilizado en otras zonas, y que para el ensanche significa la privatización de los últimos espacios en él previstos para parque, que se convierten en áreas de residencias unifamiliares con jardín.

LA EJECUCIÓN DEL ENSANCHE

1922. PLANO DE ZONAS DEL ENSANCHE

Población de Madrid en 1920: 728.937 habitantes

Por Real Orden de 8.5.1877 el ensanche se dividió en tres zonas. Para cada una de ellas se habría de llevar cuenta separada de ingresos y gastos, conforme a lo previsto en la Ley de Ensanche de Poblaciones de 1876. Esto significaba que cada zona tenía un presupuesto de urbanización independiente que se nutría con los fondos obtenidos de impuestos a los que se sometía a las construcciones allí existentes.

Este plano de 1922, realizado por la Sección de Investigación y Registro Fiscal, recoge las tres zonas aprobadas. Los límites por su parte norte son ligeramente distintos de los del plano de 1860 y aparece incorporado al ensanche la ampliación del barrio de Argüelles.

LA EJECUCIÓN DEL ENSANCHE

1927. FOTOPLANO

Población de Madrid en 1930: 863.958 habitantes

Este fotoplano, resultante del vuelo de 1927, refleja claramente como el volumen de los crecimientos, esencialmente espontáneos y fragmentarios, del extrarradio superan ampliamente a los que se producen en la ciudad ordenada del ensanche.

Las parcelaciones periféricas que ya aparecían representadas en el plano de principios de siglo de Facundo Cañada, han crecido considerablemente y han surgido nuevas formas de ocupación del espacio del extrarradio.

Son estas las correspondientes a las colonias de viviendas unifamiliares lindantes, o incluso interiores al recinto delimitado por el ensanche. Entre las primeras figura la Colonia Parque Urbanizado, promovida por la Compañía Urbanizadora Metropolitana al este de Cuatro Caminos o la Colonia Fuente del Berro localizada al este del ensanche. Dentro de éste ya aparece la Colonia Retiro al sureste del parque del mismo nombre y un poco más tarde aparecerá la Colonia Parque Residencia en los terrenos que Castro preveía para parque al final del Paseo de la Castellana.

Entidad propia tiene la Ciudad Lineal, comenzada a desarrollarse a finales de XIX y que en este fotoplano tiene una presencia significativa.

— Delimitación del Anteproyecto de Ensanche de Madrid aprobado el 19 de julio de 1860

EL ENSANCHE HOY

2010. ORTOFOTO

Población de Madrid en 2009: 3.255.944 habitantes

Delimitación del Anteproyecto de Ensanche de Madrid aprobado el 19 de julio de 1860

EL ENSANCHE HOY

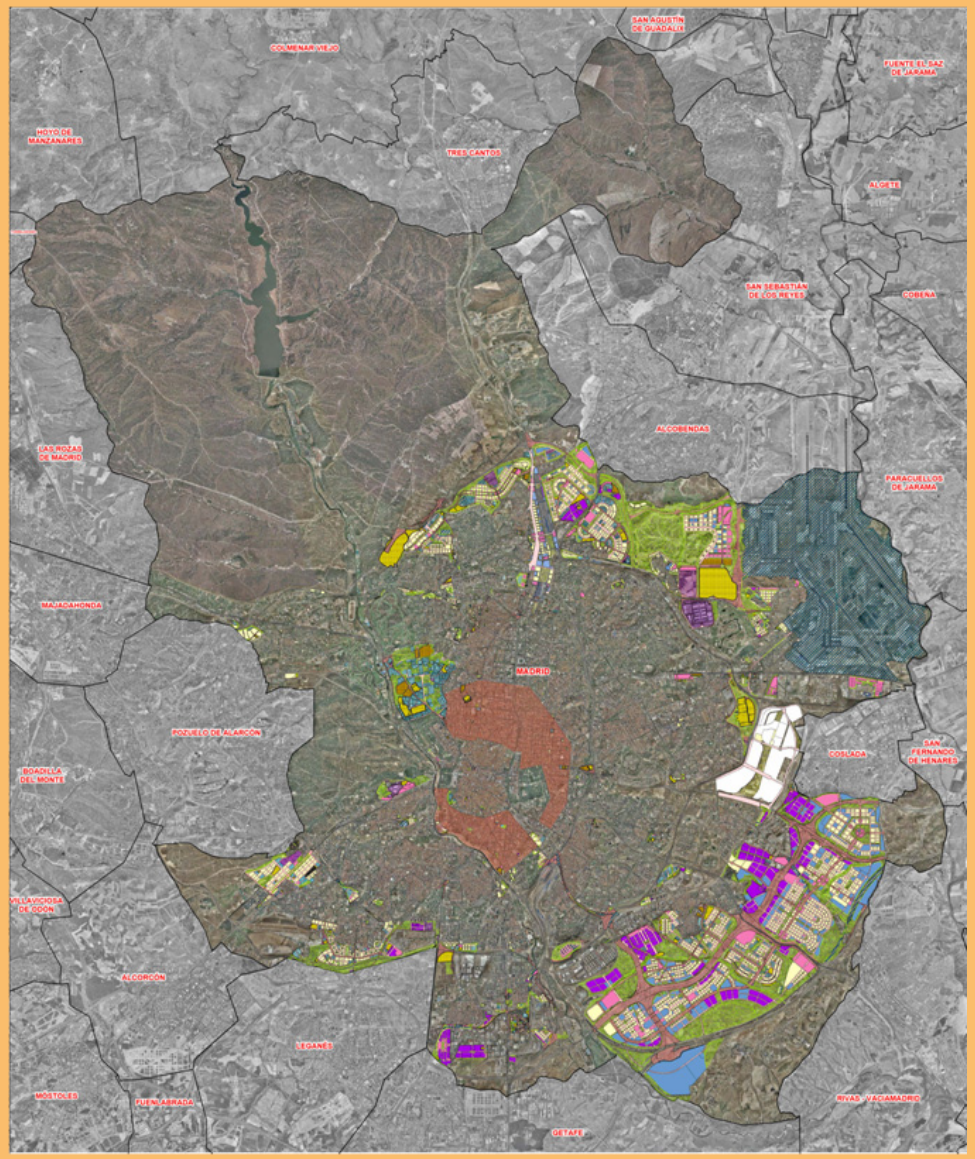

2010. ORTOFOTO

Población de Madrid en 2009: 3.255.944 habitantes

Ámbito del Anteproyecto de Ensanche de Madrid superpuesto a la Ortofoto de 2010, sobre la que se han grafiado los trazados de los grandes desarrollos previstos actualmente en la ciudad.

Ámbito del Anteproyecto de Ensanche de Madrid aprobado el 19 de julio de 1860